

**Grupo de Trabajo de Composición Abierta (GTCA) sobre Municiones  
Convencionales: 3° Sesión Sustantiva – 13 al 17 de febrero**

***Intervención de la República Argentina (Intercambio General de Opiniones)***

Sr. Presidente:

En primer lugar, permítame agradecerle por su transparencia y dedicación, y la de su equipo, para conducir las tareas de este Grupo de Trabajo y por la elaboración del presente borrador sobre un Marco Global para la gestión de municiones convencionales durante todo su ciclo de vida.

Entendemos que el documento es balanceado, estructurado, y orientado a la acción a través de la implementación de un marco global de compromisos, que establece objetivos claros y las medidas necesarias para su consecución.

Sr. Presidente:

Al respecto, quisiéramos señalar las siguientes cuestiones sobre el borrador referido:

- a) **Primero**, expresamos nuestra satisfacción por el alcance **integral** del documento, tal como lo establece el párrafo preambular décimo (PP10), **que incluye todos los calibres de las municiones convencionales** (desde las de pequeño calibre hasta los sistemas de municiones más grandes), y por la amplitud de su abordaje a los riesgos de *safety* y *security* de las municiones durante todo su ciclo de vida.

Como habíamos señalado en diversas oportunidades, estamos convencidos de que un enfoque de esta naturaleza permitirá abordar las problemáticas en la gestión de las municiones convencionales, atendiendo a las necesidades específicas de cada país y de cada de región, de manera apropiada. En nuestro caso, y como fuera compartido por muchos países de nuestra región a lo largo de estas sesiones, la debida regulación de las municiones de las armas pequeñas y ligeras es esencial. Tal como lo reconoce el informe del GGE de 2021, en su párrafo 13, “las municiones de las armas pequeñas y ligeras suponen un riesgo mínimo de explosión”, pero existe un gran potencial en materia de desvío, dado su escasa trazabilidad (párrafo 59).

- b) **Segundo**, un importante aspecto de la gestión de la vida de las municiones es la **destrucción de las municiones obsoletas** y las complejidades que esto presenta en términos de seguridad, técnica e impacto al medioambiente. Quisiéramos que este tema sea incluido y abordado en el borrador. Es importante no confundir la disposición final con la destrucción, por cuanto la disposición final, que no implica destrucción, puede generar inconvenientes en términos de desvío, siendo dichas municiones material atractivo para el crimen organizado, o bien pudiendo acarrear problemas de seguridad, por explosiones indebidas que pueden generar pérdidas de vidas humanas y daños materiales.

- c) **Tercero**, consideramos importante la inclusión del objetivo 11 sobre **la trazabilidad de las municiones convencionales**, pero quisiéramos realizar algunos comentarios para fortalecer este objetivo. En este punto, sugerimos – en línea con nuestra Agencia Nacional de Materiales Controlados (ANMAC) – trabajar en la generación de un nomenclador internacional de municiones y en el desarrollo de una clasificación de los códigos de marcaje internacional.

Entendemos que los costos, la logística y la técnica necesaria para la aplicación de este tipo de identificación, sobre una enorme diversidad de calibres y tipos de municiones, puede generar inconvenientes para los Estados, más aun cuando muchos Estados todavía se encuentran trabajando en los sistemas informáticos de control registral de las municiones. Por ello, consideramos que se podría tener en cuenta la asistencia en materia de financiamiento, tecnología y técnica necesaria, para avanzar en este punto, que sin dudas redundará en beneficio de todos.

- d) **Cuarto**, valoramos **la inclusión de la perspectiva de género** en el documento. Como lo hemos sostenido, esta se bifurca en dos sentidos: i) promover la participación y el liderazgo pleno, equitativo, significativo y efectivo de las mujeres y; ii) considerar el impacto diferencial en las mujeres, niñas y niños de la utilización de armas de fuego y las explosiones ocasionadas por una mala gestión de las municiones. Sobre este punto, para darle mayor operatividad a estos compromisos, proponemos que en el objetivo 8, se incluya en las evaluaciones de riesgo de desvío previas a las transferencias de municiones convencionales, **una perspectiva de prevención de la violencia de género**.
- e) **Quinto**, damos la bienvenida al capítulo IV sobre cooperación internacional y asistencia. Como sostuviéramos, estimamos relevante, para la correcta implementación de este marco global, fortalecer la cooperación internacional y la asistencia en aras de la construcción de capacidades en aquellos Estados que así lo requieran. Caso contrario, corremos el riesgo de que los compromisos asumidos caigan en letra muerta.

Muchas gracias.